

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10h. horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 15 de junio de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 38.2**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

LA SECRETARIA:

D^a. Coral Núñez-Barranco Fernández

LOS VOCALES:

D^a. Beatriz Martín Marín

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3393

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Área: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCAC.

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Duración del contrato: 1 AÑO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **CAROLINA CHACÓN MARISCAL**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 14 de junio de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín
Jiménez

LA SECRETARIA:


Coral Núñez-Barranco
Fernández

LOS VOCALES:


Beatriz Martín Marín

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

PLAZA CLAVE N° DL3393

ANEXO AL ACTA N° 38.2

Solicitantes	3	1	4	5	6	7	2
	ATTENZA JIMÉNEZ, PAULA	CHACÓN MARISCAL, CAROLINA	GARCÍA ROMÁN, CONCEPCIÓN	GÓMEZ JIMÉNEZ, ÓSCAR	MARTÍN VEGAS, FELIPE	MUÑOZ RODRÍGUEZ, PAULA	SÁNCHEZ MORUNO, CARLOS
2a	2,426	3,115	0,000	0,000	0,000	0,000	2,142
2b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600
2e	0,667	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500
2f	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2	3,093	4,315	0,000	0,000	0,000	0,000	3,242
2N	0,309	0,432	0,000	0,000	0,000	0,000	0,324
3a	0,000	0,225	0,000	0,000	0,000	0,000	0,506
3b	0,000	0,000	0,000	0,483	0,000	0,000	0,000
3c	0,625	0,158	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,075	0,000	0,000	0,000	0,000	0,150
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,625	0,458	0,000	0,483	0,000	0,000	0,656
3N	0,156	0,114	0,000	0,121	0,000	0,000	0,164
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	9,692	18,000	0,000	0,391	0,000	0,000	18,000
5N	4,361	8,100	0,000	0,176	0,000	0,000	8,100
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	4,827	8,646	0,000	0,000	0,000	0,000	8,588
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3393
ANEXO AL ACTA Nº 38.2**

1	CHACÓN MARISCAL, CAROLINA	8,646
2	SÁNCHEZ MORUNO, CARLOS	8,588
3	ATIENZA JIMÉNEZ, PAULA	4,827
4	GARCÍA ROMÁN, CONCEPCIÓN	0,000
5	GÓMEZ JIMÉNEZ, ÓSCAR	0,000
6	MARTÍN VEGAS, FELIPE	0,000
7	MUÑOZ RODRÍGUEZ, PAULA	0,000

En Badajoz , a 14 junio de 2022

Vº Bº

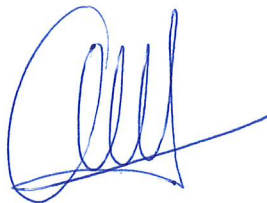
EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Coral Núñez-
Barranco
Fernández



Beatriz Martín Marín